



01

0564

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOSAsunción 26 / Agosto 2008
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Alberio R. Mendoza Norio, con C. I. N° 689.690, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Alberio Ramón Mendoza Norio

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

26/08/08

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE	7455
Cantidad de Fojas:	6 (seis)
Asunción:	26 AGO 2008
Encargada/o:	

Exp. 7455

26/08/08

0565

02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
26	08	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
MENDOZA NOTARIO		ALBERTO RAMON			29-12-65 - ACAHAY		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYA	Separado <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hijos	Divorciado <input checked="" type="checkbox"/> Unión de Hecho			689.690.-	689690-1	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad OBS: Son Menores de Edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Presidencia de la República - Gabinete Civil.			Tipo de Funcionario (*)
Cargo o Función(**)	Director Gen. de Administración y Finanzas			Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha			Remunerac. Actual
15/08/03.	Decreto N° 7 del 15/08/03.			12.251.450

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
Efectivo en Caja				100.000.000-	
Depósito Bancario - Detalle					
1 HSBC	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	11.196.912-	
2 INTEBANCO				29.913.888-	
3				—	
4				—	
5				—	
Cuentas a Cobrar					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.	
1 27.540-09-08-23/22	Capitán	423	12.000.000	V.V. 192m ² - Pilea 46m ² 109.500.000	157.500.000
2 27.054.021	II	423	10.000.000	—	10.000.000
3 27.540.04	II	424	10.000.000	—	10.000.000
4 Finca N° 466/7	II	424	10.000.000	—	10.000.000
5 27.054.021	Fdo. de la Meru	578m ²	60.000.000	221m ² 185.700.000	245.700.000
6					
7					
8					
				Sub Total	574.310.800

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Alberto Ramón Mendoza Notario

Nombres y apellidos del declarante

26/08/08

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								574.310.800
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	QUIJUITA		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldío		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	#		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	#		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—		
Inmueble que posee por:								
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	—		
Juzgado	—							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº		Reg. Automotor	IMPORTE		
1 FUSCA	Volkswagen	1985-	—		—	10000.000		
2	—	—	—		—	—		
3	—	—	—		—	—		
4	—	—	—		—	—		
5	—	—	—		—	—		
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
—	—	—	—	—	—	—	—	
ACCIONES / INVERSIONES								
—	—	—	—	—	—	—	—	
—	—	—	—	—	—	—	—	
—	—	—	—	—	—	—	—	
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								
706.310.800								706.310.800

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
Cooperativa Universitaria				5.000.000
				5.000.000
				—
				—
				—
OTRAS OBLIGACIONES				1.000.000
TOTAL PASIVO				6.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	706.310.800.-	6.000.000.-	700.310.800.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE	
Casa Propia Si						—	
Servicios Básicos:						—	
Agua	150.000	Luz	350.000.-	Teléfono	300.000.-	Recolec. Bas. 20.000 820.000.-	
Otros:	—	—	—	—	—	—	
Cable	120.000	Seguridad	—	Celulares	300.000	Combustible 800.000.- 1.220.000.-	
Manten. de Vehículos	400.000.-	—	—	Alimentación	1.200.000.-	2.200.000.-	
Arrendamiento:	—	—	—	—	—	—	
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Sub Total 4.240.000	
Nombres y apellidos del declarante						Fecha	Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)				4.240.000.-					
Personal Doméstico:	1.-	Remuneración Mensual	350.000.-	350.000.-					
Seguros:									
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	187.000.-		
Educación:									
Escuela	<input checked="" type="checkbox"/>	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	750.000.-
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		— o —	Nacional	— o —	Extranjero	— o —			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		— o —							
<i>Prestación Alimenticia</i>									1.400.000.-
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)									600.000.-
Impuesto Inmobiliario (*)									300.000.-
Patentes (*)									100.000.-
TOTAL EGRESOS									7.927.000.-

(*) Annual

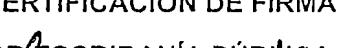
5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	12.251.450
Sueldo del Cónyuge	0
Honorarios	2.800.000
Alquileres	0
Dividendo de Acciones/Inversiones	0
Intereses Cobrados	0
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	0
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	15.051.450

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, soy sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA</p> <p>POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p></p>	<p>SELLO</p> <p>MARTIN TROCHE ROBBIANI</p> <p>Escríbano Público - Reg. N° 619</p> <p>O'Leary 409 6^º P. Of. 614</p> <p>Telf.: 446892 - 490924 - 440756</p> <p>e-mail: martin@troche.com.py</p>
<p>PARA EL CASO QUÉ NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÓ</p>	
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>Juez de Paz</p>

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Alberto Ramón Mendoza Noborio

26/08/03

Firma